

Presente

Asunto: Notoria Incompetencia.

En atención a su solicitud de información con número de folio 110198800007924 de fecha 12 de junio 2024, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato. Conforme a lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 7 fracción VI y XII, 24 fracción VII, 47, 48 fracción II, 82, 83 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Esta Unidad de Transparencia determina la notoria incompetencia para resolver sobre la pregunta, ya que la información solicitada, que cito al texto, no compete al Sistema Municipal de Agua y Potable y Alcantarillado de Guanajuato SIMAPAG.

Descripción de la solicitud:

Solicito conocer la declaración patrimonial y de intereses de las personas que se encuentran en el Consejo Directivo del SIMAPAG

Son atribuciones de la Contraloría Municipal, el recibir y registrar las declaraciones patrimoniales y de intereses, y la constancia de declaración fiscal, con fundamento en el artículo 139 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, es la Contraloría Municipal de Guanajuato quien es competente. Por lo anteriormente expuesto se recomienda ingresar la solicitud de acceso a la información ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, con los siguientes datos:

Correo electrónico	uaip@guanajuato capital.gob.mx
Dirección	Plaza de la Paz No. 12 Zona Centro CP 36000 Guanajuato Gto. México
Página Web	https://www.guanajuatocapital.gob.mx/
Teléfono	4731022400 Extensión telefónica 2203



Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Transparencia transparencia@simapag.gob.mx o en el teléfono 473-73 2 01 11 ext.124.

Atentamente



Lic. Rebeca Peña Rangel
Titular de la Unidad de Transparencia

Con copia para:

- Ing. Héctor Javier Morales Ramírez. - Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG. Para su conocimiento.
- Lic. Sebastián Barrera Acosta. - Consejera Presidenta del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.
- Ing. Juan Andrés Balderas Torres. - Director General de SIMAPAG. - Para su conocimiento.